



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1874-12

SALTA, 02 NOV 2012

Expte. N° 4.894/12

**VISTO:**

La elevación realizada por el Prof. Ricardo Oscar Gamieta, Vice-Rector del Instituto Superior del Profesorado de Salta, en la que solicita auspicio a la realización del I Congreso Internacional de Educación "Análisis y Reflexión sobre las Prácticas Docentes, Contextos y Sujetos de la Educación Actual. Desafíos y Perspectivas" y al "7mo. Encuentro Interinstitucional de Prácticas y Residencias Educativas", las que se llevarán a cabo del 10 al 12 de octubre del cte. año; y

**CONSIDERANDO:**

Que estas actividades están organizadas por los IFD: Instituto Superior del Profesorado de Salta, N° 6005 y el Instituto Superior del Profesorado de Artes, N° 6004, las cuentan con el aval de la Dirección General de Enseñanza Superior y estarán Coordinadas por la Dra. Liliana Valdez y Mgr. Elizabeth Carrizo;

Que en estas acciones se proponen como objetivos: generar espacios de encuentro y reflexión sobre las problemáticas específicas que viven los docentes salteños de todas las áreas implicadas en el Congreso y fomentar el intercambio de experiencias y buenas prácticas en el ámbito educativo, como así también establecer puentes institucionales para potenciar las relaciones entre Escuela-Sociedad-Empresa; realizar un diagnóstico de problemáticas reales que vive la Educación en la Provincia de Salta en las modalidades implicadas en el Congreso; entre otros;

Que en la presentación mencionan que el encuentro está destinado a docentes del área de prácticas educativas y residencias, como así también otros docentes de otros espacios curriculares, a los alumnos de los IFD, de la formación docente en general tanto privada, como provincial e interprovincial;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en Despacho n° 658, aconseja otorgar el auspicio solicitado;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

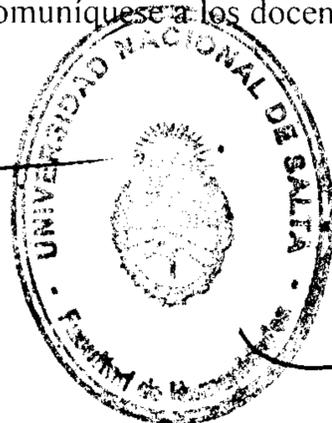
(En su sesión del 23 de octubre de 2012)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- TENER POR OTORGADO AUSPICIO** a la realización del "I CONGRESO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN "ANÁLISIS Y REFLEXIÓN SOBRE LAS PRÁCTICAS DOCENTES, CONTEXTOS Y SUJETOS DE LA EDUCACIÓN ACTUAL. DESAFÍOS Y PERSPECTIVAS" y al "7mo. ENCUENTRO INTERINSTITUCIONAL DE PRÁCTICAS Y RESIDENCIAS EDUCATIVAS", las que se llevaron a cabo del 10 al 12 de octubre del cte. año,

**ARTICULO 2°.- HAGASE SABER** y comuníquese a los docentes presentantes, Instituciones nombradas y Escuela de Ciencias de Educación.

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI  
Secretario Académico  
Facultad de Humanidades - UNCSa



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNCSa